

## **La Sociedad Española de Epidemiología propone que la reforma de la ley de ordenación de las profesiones sanitarias refuerce la formación, la acreditación y el reconocimiento profesional en salud pública**

- **La SEE ha realizado una serie de aportaciones a la consulta pública de la reforma de la ley con medidas orientadas a mejorar la formación, la empleabilidad y la organización profesional en el ámbito de la salud pública**
- **Reclama el reconocimiento jurídico del carácter multidisciplinar de la salud pública y la creación de una vía de acceso profesional específica para perfiles actualmente no incluidos**
- **Además, plantea exigir formación especializada para acceder a estos puestos, desarrollar un sistema de acreditación homogéneo e impulsar categorías profesionales específicas en el Sistema Nacional de Salud**

**Miércoles, 22 de abril de 2026.-** Exigir formación especializada, desarrollar categorías profesionales propias y homogeneizar el sistema de acreditación son algunas de las aportaciones que la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha presentado a la **consulta pública del anteproyecto de ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS)**

Las propuestas realizadas por la sociedad científica están encaminadas a mejorar la formación, la empleabilidad y el reconocimiento profesional en el ámbito de la salud pública.

Una de las principales reivindicaciones de la Sociedad Española de Epidemiología al anteproyecto de reforma de esta ley es el **reconocimiento jurídico explícito de que la salud pública es un ámbito multidisciplinar**, en el que participan profesionales de distintas áreas, no solo sanitarias, sino también sociales, ambientales o tecnológicas. Según la SEE, este reconocimiento permitiría adaptar mejor el sistema a la realidad actual y sentar las bases para desarrollar nuevas figuras profesionales y modelos formativos acordes con esta diversidad.

La sociedad científica también propone la creación de una vía de acceso profesional específica que permita incorporar al sistema a perfiles que actualmente quedan fuera de las profesiones sanitarias reguladas. El objetivo es **evitar la exclusión de profesionales clave, como especialistas en estadística, sociología o ciencia de datos** y construir un modelo más flexible, alineado con las necesidades reales de la salud pública.



Por otro lado, la SEE es partidaria de desarrollar un sistema de acreditación en salud pública estructurado en distintos niveles: formación de base, acreditación de competencias y desarrollo profesional continuo. Este modelo permitiría **garantizar estándares homogéneos** en todo el Sistema Nacional de Salud, además de facilitar la movilidad profesional y dar coherencia a perfiles diversos.

### **Una formación más abierta y multidisciplinar**

La SEE plantea también impulsar una formación más abierta y multidisciplinar, avanzando hacia unidades docentes multiprofesionales en salud pública. De esta manera, se facilitaría el acceso a la formación especializada a titulados de distintas disciplinas. Asimismo, permitiría **adaptar la formación a la complejidad de los problemas de salud de la población** y alinearla con modelos internacionales.

En el ámbito de la empleabilidad, la SEE subraya la necesidad de que la formación en salud pública deje de ser un mérito y **pase a ser un requisito** para acceder a puestos con funciones en este ámbito.

Actualmente, esta situación genera desajustes entre las competencias requeridas y los perfiles contratados, lo que puede afectar al desempeño de funciones clave. Por ello, propone **exigir acreditación específica como especialidades, másteres o formación de posgrado**, y establecer criterios homogéneos en las convocatorias públicas en todo el país.

### **Desarrollo de categorías profesionales específicas**

Por último, la SEE reclama el desarrollo de categorías profesionales específicas en salud pública dentro del Sistema Nacional de Salud, que integren perfiles multidisciplinarios y reduzcan las diferencias entre comunidades autónomas. Esta medida permitiría mejorar el reconocimiento profesional, facilitar la incorporación de perfiles no sanitarios y dar una respuesta más operativa a las necesidades del sistema.

Con estas aportaciones, la Sociedad Española de Epidemiología busca contribuir a que la futura reforma de la LOPS **refleje mejor la realidad y las necesidades de la salud pública en España**. La SEE considera que avanzar en el reconocimiento profesional, la formación especializada y la integración de perfiles multidisciplinarios es clave para **fortalecer la capacidad del sistema sanitario**, proteger la salud de la población y dar una mejor respuesta a los retos del futuro.